



## AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

### ACTA NÚMERO 325 /2022

Reunidos previa convocatoria, en la sala de reuniones del Consejo Directivo de Aviación Civil, a las doce horas del día ocho de julio de dos mil veintidós; los señores: Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres, Presidente del Consejo, Directores Propietarios: Licenciado Antonio Alfredo Ferracuti Guirola (conectado vía remota por Microsoft Teams), Lic. Julio Miguel Dada Suadi y PA Leónidas Martínez Sánchez; Suplentes: Lic. Guillermo Ernesto Miguel Nasser; Lic. José Guillermo Lemus González y Lic. Luis Alonso Chevez Molina; Director Ejecutivo de la AAC, Lic. Homero Francisco Morales Herrera y la Secretaria del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DEL QUORUM: El Presidente del Consejo, estableció el quorum con mayoría absoluta; PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA: El Presidente del Consejo dio lectura a la agenda propuesta, y a solicitó la inclusión en Punto Siete Varios: Solicitud de definir fecha para capacitación, posterior a la inclusión la agenda fue aprobada por unanimidad; PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR: El Presidente del Consejo, cedió la palabra a la Secretaria del CDAC, quien dio lectura a Acta de Reunión Ordinaria 324/2022, la cual fue ratificada y firmada por los Directores presentes; PUNTO CUATRO. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA Y GESTIÓN PARA CONTRATACIÓN DE LA AUDITORIA FINANCIERA DEL AÑO 2021; En cumplimiento a punto diez de acta de Reunión Ordinaria del CDAC 323/2022 de fecha veinticuatro de junio de dos mil veintidós, el [REDACTED], Jefe de la UFI, refiere que se cuenta con las observaciones realizadas por el Lic. Luis Alonso Chevez Molina a los términos de referencia originales que fueron presentados ante el CDAC, las cuales han sido incorporados al documento que en esta fecha se presenta ante el Consejo Directivo; por lo que en base a lo establecido en el artículo once numeral cuatro y artículo veinticuatro de la Ley Orgánica de Aviación Civil; solicitó al Consejo Directivo la autorización correspondiente para los términos de referencia y asimismo para la realización de las gestiones que corresponde a fin de realizar la contratación respectiva de los servicios de auditora financiera para el año 2021; asimismo detallo el objetivo, el alcance, productos requeridos, periodo de duración, perfil

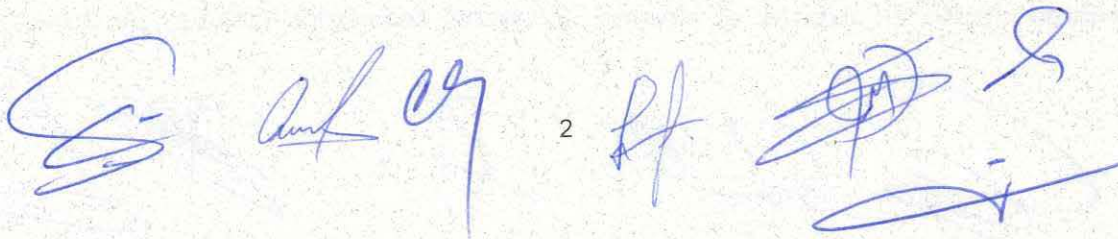




AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

requerido, así como los aspectos generales de evaluación; los Directores del Consejo en atención a lo presentado por unanimidad acordaron: a) Autorizar los Términos de Referencia que fueron presentados en esta fecha por el Jefe de la UFI; b) Autorizar las gestiones de contratación para la Auditoría Financiera del año 2021; c) Se instruyó al Director Ejecutivo a fin que comunique lo autorizado en esta fecha y que asimismo brinde el seguimiento correspondiente al proceso de contratación de la auditoría financiera para el año 2021. PUNTO CINCO. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS; El Jefe de la Unidad Financiera Institucional, informó al Consejo que se han recibido solicitud del Depto. de Recursos Logísticos para financiar la contratación del seguro contra todo riesgo de las instalaciones y bienes, y la del Depto. de Seguridad de la Aviación Civil y Facilitación para financiar el plan de vigilancia en el exterior, por lo que solicita autorización para realizar los movimientos presupuestarios que se requieren para atender los financiamientos solicitados; los Directores del CDAC en virtud de lo establecido en el artículo once de la Ley Orgánica de Aviación Civil y el cuarenta y seis de la Ley AFI por unanimidad acordaron: a) Aprobar los movimientos presupuestarios, según el detalle siguiente:

A. TIPO DE MOVIMIENTO: AJUSTE			
ASIGNACIÓN QUE DISMINUYE			
Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Rubro	Monto
01-Normalización, Regulación y Vigilancia del Transporte Aéreo	01-01- Dirección y Administración General	54 Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 24,000.00
Total Disminución			\$ 24,000.00
ASIGNACIÓN QUE AUMENTA			
Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Rubro	Monto
01-Normalización, Regulación y Vigilancia del Transporte Aéreo	01-01- Dirección y Administración General	55 Gastos Financieros y Otros	\$ 24,000.00
Total Aumento			\$ 24,000.00







AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

B. TIPO DE MOVIMIENTO: TRANSFERENCIA			
ASIGNACIÓN QUE DISMINUYE			
Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Rubro	Monto
01-Normalización, Regulación y Vigilancia del Transporte Aéreo	01-01- Dirección y Administración General	54 Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 17,840.00
Total Disminución			\$ 17,840.00
ASIGNACIÓN QUE AUMENTA			
Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Rubro	Monto
01-Normalización, Regulación y Vigilancia del Transporte Aéreo	01-03- Navegación Aérea	54 Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 17,840.00
Total Aumento			\$ 17,840.00

PUNTO SEIS. INFORME SOBRE PLAN DE ACCIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL (AAC-DIR-008-M); La Jefe del Depto. de OMR, presentó ante el Consejo, Plan de Acción para la modificación del Manual de Organización y Funciones de la AAC, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo veintiuno de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la AAC, que entraron en vigencia al dos de mayo del presente año; al incluir las competencias a cada perfil de puesto, además se actualizarán los perfiles de puesto de acuerdo con las necesidades actuales de la Institución y se incluirá el organigrama funcional y de productos por unidad organizativa para completar la sección de organización y funciones; los Directores del Consejo, agradecieron a la Ing. Martínez de González por el informe presentado y por unanimidad acordaron: a) Dar por recibido el Informe Sobre Plan De Acción Para Modificación del Manual De Organización y Funciones de la Autoridad de Aviación Civil; b) Se instruye al Director Ejecutivo a fin que brinde el seguimiento correspondiente; PUNTO SIETE. VARIOS: SOLICITUD DE DEFINIR FECHA PARA CAPACITACIÓN, El Presidente cedió la palabra a la Secretaria del CDAC, quien informó al pleno que se ha recibido solicitud por parte de la Jefe de la Unidad de Auditoría Interna a fin que se defina fecha y hora para que el Consejo en pleno, Director Ejecutivo y Secretaria del CDAC reciban capacitación relacionada a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la AAC; en

 3





AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

atención a lo anterior, los Directores del Consejo por unanimidad acordaron: a) Que en fecha dieciséis de agosto de dos mil veintidós, a las diez horas, se realizará Reunión Ordinaria del CDAC, en la cual como punto único se recibirá capacitación relacionada a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la AAC, la que será impartida por la Jefe de la Unidad de Auditoría Interna; b) Se instruye a la Secretaria del CDAC, a fin que informe sobre la fecha y hora a la Jefe de la Unidad de Auditoría Interna; PUNTO OCHO. PRÓXIMA REUNIÓN, La cual se llevará a cabo el día quince de julio de dos mil veintidós, a las doce horas. La presente reunión concluyo a las catorce horas con cincuenta minutos y para efectos legales firmamos la presente acta.

ING. JORGE ALBERTO PUQUIRRE TORRES  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

LIC. ANTONIO ALFREDO FERRACUTI GUIROLA  
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. GUILLERMO ERNESTO MIGUEL NASSER  
DIRECTOR SUPLENTE

LIC. JULIO MIGUEL DADA SUADI  
DIRECTOR PROPIETARIO

PA LEONIDAS MARTINEZ SANCHEZ  
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. JOSE GUILLERMO LEMUS GONZALEZ  
DIRECTOR SUPLENTE

LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA  
DIRECTOR SUPLENTE

SRA. DELIA JANET TORRES DE SALGUERO  
SRIA. DEL CDAC